

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2019

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las diez de la mañana (10.00 a.m.) del Trece de Agosto del Dos Mil Diecinueve, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director

Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director

Representante de la Sociedad Civil

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General del SEDA AYACUCHO Ing. Jorge Avelio Montes Vara. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 032-2019-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma-----

AGENDA:

- 1. Evaluación sobre Implementación y Seguimiento a las Recomendaciones derivadas de Informes de Auditoría del Órgano de Control Institucional (OCI) del SEDA AYACUCHO.**
- 2. Otros.**

Participa el presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

I. ORDEN DEL DIA/DESPACHOS.

01. EVALUACION SOBRE IMPLEMENTACION Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE INFORMES DE AUDITORIA DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL (OCI) DEL SEDA AYACUCHO.-

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente Interino del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. -SEDA AYACUCHO, manifiesta con relación al primer punto de la agenda, para ello es necesario la presencia del Jefe del Órgano de Control Institucional (OCI), con la finalidad de informar respecto a los diversos Informes de Auditoría realizados por el OCI, en cumplimiento al Plan Anual de Control Interno y a los Servicios de Control Simultáneo, donde se ha evaluado los documentos presentados por el OCI con relación a diversos informes de auditoría.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente (I) de la EPS SEDA AYACUCHO, da lectura a los documentos que se tiene en el acto, relacionados para la implementación y

seguimiento a las recomendaciones derivadas de Informes de Auditoría del Órgano de Control Institucional (OCI) del SEDA AYACUCHO, de acuerdo al siguiente detalle:

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULLCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Cándido Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

1. **Oficio N° 185-2018-CG/OCI-SEDA AYACUCHO**, con fecha 11 de octubre del 2018, mediante el cual el Jefe del Órgano de Control Institucional deriva el informe de seguimiento N° 001-2018-OCI/SEDA AYACUCHO-PAS "Seguimiento de sanciones impuestas por el PAS a funcionarios con inhabilitación o suspensión", para ejercer función pública conforme a lo contenido del Registro de Sanciones, a fin de que no sean designados o contratados bajo ningún régimen o modalidad de contratación, las personas inhabilitadas para ejercer función pública, donde se ha observado la contratación de los funcionarios y/o servidores en el periodo del 2016 al 2018. Por lo cual, se responsabiliza al Gerente General anterior Mg. Carlos Oré Ruíz y el Gerente de Administración y Finanzas.
2. **Oficio N° 122-2019-CG/OCI-SEDA AYACUCHO**, con fecha 05 de julio de 2019, mediante el cual el Jefe del OCI deriva el Informe de Seguimiento N° 002-2019-OCI/SEDA AYACUCHO-SCS, "Seguimiento de las acciones para el tratamiento de los riesgos resultantes de Control Simultáneo del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A.", a fin de dar cumplimiento a la implementación de acciones correctivas dentro del plazo establecido.
3. **Oficio N° 124-2019-CG/OCI-SEDA AYACUCHO**, con fecha 12 de julio de 2019, mediante el cual el Jefe del OCI deriva el Informe de Visita de Control N° 004-2016-OCI/SEDA AYACUCHO - VC - "Proceso de archivamiento de documentos en el archivo central del SEDA AYACUCHO, ubicado en la Av. Venezuela s/n Canaán Alto (Frente a Essalud), distrito de San Juan Bautista, Huamanga, Ayacucho, donde se observa que la empresa no cuenta con un ambiente, muebles y equipos adecuados para la organización, conservación y custodia de los archivos documentarios, lo cual pone en riesgo la integridad física y funcional de los documentos, el archivo documentario de la entidad no está debidamente organizada, clasificada, ordenada ni conservada, poniendo en riesgo la pérdida de información que contiene los documentos; asimismo, la calidad y oportuna prestación del servicio archivístico; y, asimismo en la entidad no existe la política de digitalización de documentos de valor permanente, lo cual genera el riesgo del deterioro y pérdida de los documentos originales y la información que contiene, debiendo darse cumplimiento a la implementación de las acciones correctivas y necesarias en el plazo establecido por el OCI.
4. **Oficio N° 125-2019-CG/OCI-SEDA AYACUCHO**, con fecha 12 de julio de 2019, mediante el cual el Jefe del OCI deriva el Informe de Visita de Control N° 005-2018-OCI/3834-VC - "Proceso de almacenamiento de bienes en el almacén central del SEDA AYACUCHO, ubicado en la Av. Venezuela s/n Canaán Alto (frente a Essalud), distrito de San Juan Bautista, Huamanga, Ayacucho", donde se observa que el almacén central del SEDA AYACUCHO no cuenta con un ambiente y muebles bajo criterios y técnicas adecuadas, asimismo no cuenta con una normativa interna; lo cual, pone en riesgo el proceso adecuado de recepción, verificación y control de calidad, internamiento y registro, ubicación, debiendo dar cumplimiento a la implementación de acciones necesarias y/o correctivas en el plazo establecido por el OCI.

Seguidamente al informe realizado por el Presidente del Directorio y en cumplimiento a la Carta N° 296-2019-SEDA AYACUCHO/GG, se convoca la presencia del CPC. Edgar Vilca Galindo, Jefe del Órgano de Control Institucional (OCI) del SEDA AYACUCHO, para su información con relación a los informes de auditoría que se encuentran en proceso de implementación y seguimiento a las acciones adoptadas. Asimismo, los documentos que se señalan en el presente se han derivado a la Gerencia General para el cumplimiento de medidas correctivas y necesarias.

El Presidente del Directorio, agradece la presencia del Jefe del OCI y manifiesta que se hizo la invitación para conocer y tener mayor información sobre el estado de los informes de auditoría que a la fecha se encuentran pendientes de implementación y otros que se vienen implementándose por las áreas responsables y necesariamente se requiere efectuar el seguimiento de cumplimiento de las observaciones y/o hallazgos, de acuerdo a las normas establecidas por la Contraloría General de la República.

El CPC. Edgar Vilca Galindo, Jefe del Órgano de Control Institucional, agradece la invitación y manifiesta que este tipo de reuniones fortalece las acciones de la Empresa, ya que el OCI coadyuva en la buena marcha de la Institución mediante el cumplimiento de las normas establecidas por el Órgano de Control Institucional. A todos los informes de auditoría, con relación a las recomendaciones, al 28 de junio de 2019, donde se hace notar dos (02) informes que realizó la Contraloría General de la República, tres (03) informes del OCI y siete (07) informes de Sociedades Auditoras, las principales recomendaciones son las siguientes:

- ✓ Donde, la Contraloría General de la República, dispone la elaboración de la Directiva Interna de las ampliaciones de plazos dentro del marco de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, socializar con los funcionarios del SEDA AYACUCHO para tomar decisiones acordes a ley.
- ✓ Asimismo, ha recomendado la implementación de medidas de control en la revisión de Expedientes Técnicos y adelantos de obra; de existir documento al respecto se debe actualizar.
- ✓ En caso de las obras ejecutadas, debe designarse oportunamente la comisión de recepción de cada obra.
- ✓ Asimismo, se muestra el Cuadro del plan de acciones, propuesto por el Órgano de Control Institucional, informe que debe actualizarse cada dos (02) meses.
- ✓ Con relación a los informes de seguimiento de las acciones para el tratamiento de los riesgos resultantes de control simultáneo, donde existen situaciones adversas que afectan o podrían afectar la continuidad del proceso, el resultado o el logro de los objetivos del proceso en curso, como en el caso de: Disponibilidad de terreno y otros que generan atraso de obra, el mismo que se debe tomar acciones necesarias para solucionar.
- ✓ Implementación de Control de Sistema Interno, para lo cual se recomienda la asistencia del personal responsable del SEDA AYACUCHO, al evento del día 19 de agosto, organizado por la Contraloría General de la República..

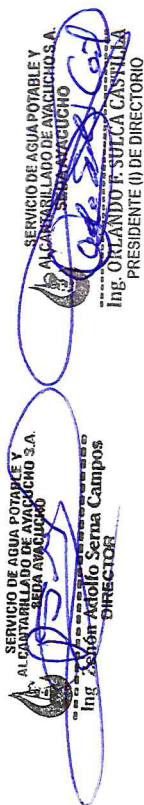
Luego del informe realizado por el Jefe del Órgano de Control Institucional, se ha tomado conocimiento con mucha preocupación los informes de auditoría que a la fecha no se ha dado el cumplimiento de tomar acciones necesarias para la implementación a las recomendaciones en cada caso y/o el seguimiento del mismo.

El Ing. Zenón A. Serna Campos, en su condición de director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que habiendo tomado conocimiento el informe del Jefe del Órgano de Control Institucional (OCI) con relación a los informes de auditoría que a la fecha están pendientes de su implementación, el mismo que debe cumplirse con las acciones correctivas disponiéndose a la Gerencia General.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

1. **Encargar al Gerente General la implementación de las recomendaciones pendientes contenidas en los dos (02) informes de Contraloría General de la República, tres (03)**



informes derivadas por el OCI y siete (07) informes realizados por auditorías externas – SOAS; para lo cual, se debe designar un monitor y dar cuenta al Directorio de las implementaciones.

2. A solicitud de la Gerencia General, se autoriza la capacitación a los funcionarios como también a los servidores involucrados en el tema de la actualización de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento en resguardo de la buena ejecución de las obras y demás actividades que se vienen desarrollándose dentro de la Empresa.

02. OTROS.

1. Oficio N° 144-2019-CG/OCI-SEDA AYACUCHO. Exp. N° 305, con fecha 06 de agosto de 2019, mediante el cual el Jefe del Órgano de Control Institucional del SEDAYACUCHO, remite adjunto la revista de la Contraloría General de la República N° 11, correspondiente a los meses de mayo y junio de 2019, para conocimiento y difusión.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDAYACUCHO S.A., de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Con conocimiento del pleno del Directorio, se encarga al Gerente General su difusión en la Entidad.

2. Oficio N° 265-2019-VIVIENDA/VMCS-DGPRCS. Exp. N° 307, con fecha 07 de agosto de 2019, mediante el cual el Director General de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento – DGPRCS del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, comunica opinión respecto a los documentos presentados por el Sindicato Único de Trabajadores del Agua Potable y Alcantarillado – SUTAPAA, respecto a la situación con el supuesto impedimento legal para ser director del SEDAYACUCHO por parte del Ing. César Raúl Palacios Sulca en representación del Gobierno Regional de Ayacucho.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDAYACUCHO S.A., de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Con conocimiento del pleno del Directorio, pase a archivo.

3. Memorando N° 0206-2019-SEDA /GC. Exp. N° 312, con fecha 12 de agosto de 2019, mediante el cual el Econ. Dionisio Murillo Gutiérrez, Gerente Comercial de la EPS SEDAYACUCHO, dispone la elaboración de relación para campaña de detección de clandestinos en los 8 sectores administrados, que está programado para el día Sábado 17 de agosto de 2019, a partir de las 6.00 a.m.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDAYACUCHO S.A., de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Con conocimiento del pleno del Directorio pase archivo.

II. INFORMES:

El Ing. Zenón A. Serna Campos, en su condición de director en representación de la Sociedad Civil, informa que se coordinó con un representante de la Defensoría del Pueblo de Ayacucho, respecto al estado situacional del Acta que se levantó con fecha 12 de junio de 2019 con relación a las constantes interrupciones del servicio de agua en el sector norte de Ayacucho, pese a que en anteriores oportunidades se reunieron para coordinación con la participación de la SUNASS y la Fiscalía de Prevención del Delito, a fin de que se realice las coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Huamanga y Municipalidades Distritales para la ejecución de obras de pistas y veredas.

También, se informó con relación a la obra de la PTAP Cabrapata, debido a la falta de profesionales especialistas no se está culminando con la obra a la fecha.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de director representante de la Sociedad Civil, indica que se tiene la presencia de la Dra. Gladys Carhuaz Santa Fe – comisionada de la Oficina Regional de Ayacucho – Defensoría del Pueblo; quien participa y manifiesta su preocupación por las interrupciones intempestivas de los servicios de agua potable en la ciudad; y luego de intercambio de opiniones y diálogo se llegó a las siguientes recomendaciones:

- ✓ Mejora en la Atención al público.
- ✓ Sistematización de Centros de Cobranza.
- ✓ Implementación de Protocolo con la Ejecución de obras de Saneamiento para evitar cortes intempestivos.
- ✓ Reiniciar la obra de la PTAP Cabrapata.
- ✓ Falta de profesionales de especialidad en SEDA AYACUCHO.

Luego se firmó un Acta de la reunión de entrevista.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Encargar al Gerente General el cumplimiento de las recomendaciones de la Defensoría del Pueblo de Ayacucho conjuntamente con las áreas involucradas.

III. PEDIDOS:

No hubo ninguno

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las Diecinueve horas (19.00 p.m.) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad. -----


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE (I) DE DIRECTORIO


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR